Nº 62 - TOMO 334 22 DE OCTUBRE DE 1990



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

61ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARIO FARACHIO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 18 de octubre de 1990.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo lunes 22, a la hora 17 y 30, a fin de informarse de los asuntos entrados.

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Abreu, Arana, Araújo, Astori, Belvisi, Brause, Bruera, Cassina, Cigliuti, Clavijo, de la Sierra, Gargano, Irurtia, Jude, Millor, Pereyra, Pérez, Raffo, Ricaldoni, Santoro, Silveira Zavala y Singlet.**

FALTAN: con licencia, el señor senador **Korzeniak;** con aviso, los señores senadores **Batalla, Cadenas Boix, de Posa-**

das Montero y **Urioste**; y, sin aviso, los señores senadores **Blanco, Bouza, González Modernell** y **Zumarán.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 30 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina varios Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

por el que se designa con el nombre de "España" la Escuela Nº 64 de Segundo Grado, de la ciudad de Salto.

por el que se designa con el nombre de "Presidente Tomás Berreta" la Escuela de Vitivinicultura de "El Colorado" departamento de Canelones.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

y por el que se aprueba el Convenio Internacional sobre "Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978".

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

El señor senador Manuel Singlet presenta con exposición de motivos un proyecto de resolución por el que se establece el "Día del Funcionario de la Cámara de Senadores y de la Comisión Administrativa".

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República por las que comunica las observaciones interpuestas a los siguientes expedientes:

Del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: relacionada con la reiteración de transferencia de rubros.

De la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento: relacionada con reiteración de pago a la empresa Jackson.

De la Administración Nacional de Puertos: relacionada con reiteración de diversos gastos.

De la Universidad de la República (Facultad de Ingeniería): relacionada con Concurso de Precios Nº 6.

De la Administración de Ferrocarriles del Estado: relacionada con pago de compensaciones a funcionarios de las secretarías privadas de los Directores.

De las Obras Sanitarias del Estado: relacionadas con la adjudicación de las obras para la construcción de un galpón.

Del Instituto Nacional de Colonización: relacionada con la contratación de una empresa de limpieza.

Del Banco Central del Uruguay: relacionada con la reiteración de varios gastos.

-A las Comisiones de Constitución y Legislación y de Hacienda.

La Suprema Corte de Justicia remite nota comunicando la Resolución adoptada por la que se eleva de categoría al Juzgado de Paz de la 8ª Sección Judicial de San José, de 2da. categoría a Juzgado de 1ª categoría.

-Ténganse presente.

La Presidencia de la Asamblea General remite varios Mensajes del Poder Ejecutivo por los que da cuenta haber dictado los siguientes decretos y resoluciones:

por el que se tributan honores de Ministro de Estado, a los restos mortales del Profesor Oscar Secco Ellauri.

por el que se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a librar Orden de Pago a favor de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), por concepto de subsidio a los consumos de leche beneficiados correspondientes a los meses de diciembre de 1989 y enero de 1990.

por el que se autoriza a librar Orden de Entrega a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por providencia Nº 2621 del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de lo Contencioso Administrativo en autos caratulados "Lucas Delirio Pittaluga c/MTOP - Reparación Patrimonial".

-Ténganse presente.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que solicita venia para designar como integrante del Directorio del Banco de Seguros del Estado al señor Hermes Silva Nobre.

-Por disposición reglamentaria se efectuó el repartido.
A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Poder Ejecutivo remite Mensajes por los que solicita acuerdo para acreditar en calidad de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de la República a:

el señor M. Alberto Voss Rubio, ante la República de Cuba, y

al doctor Ernesto Martínez Gariazo, ante la República de Panamá.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

El Ministerio de Educación y Cultura remite información relacionada con la exposición escrita presentada por el señor senador Reinaldo Gargano, relacionada con la matanza indiscriminada de cisnes de cuello negro y otros animales.

-A disposición del señor senador Reinaldo Gargano.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

por el que se aprueba el Presupuesto Nacional 1990-1994.

-A la Comisión de Presupuesto integrada con la Comisión de Hacienda.

por el que se suspenden hasta el 31 de diciembre de 1990 todos los juicios ejecutivos en trámite al día de la fecha o los que se planteen en el mismo período, por cobro de obligaciones financieras contratadas con el sistema bancario, en moneda nacional o extranjera, contra productores rurales o industriales.

-A la Comisión de Constitución y Legislación integrada con Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución los señores senadores Hugo Batalla y Carlos Cassina solicitan se curse un pedido de informes al Poder Ejecutivo para que por intermedio de la Oficina Nacional del Servicio Civil se informe el número de personas impedidas contratadas por el Poder Ejecutivo los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y personas de derecho público no estatales.

-Procédase como se solicita.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva proyectos de resolución relacionados con las solicitudes de venia de Poder Ejecutivo para:

designar en el Directorio de Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE), en calidad de Presidente al Cr. Alfredo Mario Bianchi Rebollo y en calidad de miembros a los señores Carlos Norberto Soto Bermúdez y Ricardo Planchón Malan, y

designar en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) en calidad de Presidente al señor Michael Stirling Castletor Bridger y en calidad de miembros al señor Oscar López Balestra, señor Julio César Hernández Pérez, señor Juan Justo Amaro Cedrés y al Dr. Iván Coronel di Primo.

-Inclúyanse en el orden del día de la próxima sesión que realice el Cuerpo".

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a dar cuenta de un proyecto de resolución presentado.

(Se da del siguiente:)

"El señor senador Singlet presenta con Exposición de Motivos un proyecto de resolución por el que se crea el día del funcionario de la Cámara de Senadores y de la Comisión Administrativa".

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

(Texto del proyecto de resolución presentado:)

"Carp. Nº 346/90

EXPOSICION DE MOTIVOS

El "Día del Funcionario" se conmemora en numerosos Organismos Públicos y en nuestro Parlamento, está reconocido por la Cámara de Representantes. No está en cambio determinado para los funcionarios de la Cámara de Senadores y de la Comisión Administrativa.

En el actual período, se ha dado un paso trascendente para la regulación de la carrera funcional al aprobarse el Estatuto del Funcionario.

Consideramos que la práctica que proponemos a través de este proyecto de resolución, es conveniente y justa. Los funcionarios del Poder Legislativo cumplen una tarea de enorme responsabilidad, con horarios variados y normalmente extensos que obstaculizan el desempeño de otras actividades. Deben ser además, depositarios de la absoluta confianza de los legisladores ya que tienen acceso a los despachos, manejan documentación importante y reservada, etc.

Resulta justo entonces el reconocimiento quienes cumplen esta delicada labor durante muchos años con total dedicación, lo que hace que la vida misma del funcionario y aún de su familia tenga que adaptarse al ritmo de la actividad parlamentaria.

El proyecto propone la entrega de medallas de oro -en mérito al antecedente de la CCRR, aunque no consideramos que lo más importante sea el valor material- a los funcionarios que cumplan 30 años de labor ininterrumpida en el Senado o la Comisión Administrativa, sin registrar en su legajo faltas graves (obviamente no se considera "interrupción" la provocada por medidas del regimen de facto).

Entendemos asimismo que debe habilitarse a la Presidencia para que conjuntamente con la Comisión de Asuntos Administrativos puedan establecer otras circunstancias que ameriten el reconocimiento y la entrega de distinciones, la fecha de conmemoración del "Día del Funcionario", etc.

Manuel Singlet. Senador.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º. - El Presidente del Senado determinará en acuerdo con la Comisión de Asuntos Administrativos, la fecha en que se celebrará el "Día del Funcionario de la Cámara de Senadores y de la Comisión Administrativa".

Art. 2º. - En esa fecha se realizará todos los años un acto que será presidido por el Presidente del Senado, al que serán invitados los Senadores, Funcionarios en actividad y aquellos ex-funcionarios que en el período transcurrido desde el último acto se hubieran acogido a la pasividad.

A estos últimos se les entregará un objeto recordatorio de su trayectoria en el Palacio Legislativo.

Art. 3º. - El "Día del Funcionario" será dedicado a exhaltar la labor funcional en todo aquello que en lo colectivo o personal merezca ser resaltado a criterio de la Comisión de Asuntos Administrativos, pudiendo cualquiera de los integrantes del Cuerpo presentar iniciativas en ese sentido.

Art. 4º. - En ese acto se entregará una medalla de oro a los funcionarios que cumplan o hayan cumplido treinta años de labor ininterrumpida en el Senado o la Comisión Administrativa.

La Presidencia dispondrá la confección de la mencionada medalla, en cuyo anverso lucirá el Escudo Nacional, y en el reverso la inscripción: "La Cámara de Senadores (o la Comisión Administrativa) a (**nombre y apellido**)" agregándose la fecha de ingreso y el año en que se otorga.

Para el otorgamiento de esta distinción se tendrá en cuenta la trayectoria del funcionario, el que no podrá registrar faltas graves en su legajo.

El funcionario que se sienta lesionado en sus derechos por el no otorgamiento de dicha medalla podrá recurrir ante la Comisión estándose a lo que esta resuelva.

Art. 5º. - La Presidencia en acuerdo con la Comisión podrá disponer la entrega de otras distinciones a funcionarios que se retiren ante de los treinta (30) años y habiendo cumplido una destacada labor.

Art. 6º. - Refuérzase el rubro correspondiente del Presupuesto de la Secretaría de la Cámara de Senadores, en la cantidad estrictamente necesaria, para el cumplimiento de lo establecido en la presente resolución.

Manuel Singlet. Senador".

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 40 minutos, presidiendo el doctor **Aguirre Ramírez,** y estando presentes los señores senadores **Abreu, Arana, Araújo, Astori, Belvisi, Brause, Bruera, Cassina, Cigliuti, Clavijo, de la Sierra, Gargano, Irurtia, Jude, Millor, Pereyra, Pérez, Raffo, Ricaldoni, Santoro, Silveira Zavala,** y **Singlet**).

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Sra. Dora Camagni de Montero
(Directora del Cuerpo de Taquígrafos)

Depósito Legal 205.147/90